CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN UOC Nº 30/ 2021

VISTO LA RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

El Crédito Agrícola de Habilitación es un ente autárquico, regido por la Ley 5.361 de "Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación", sancionada en fecha 01/12/2.014, y tiene por finalidad prestar servicios financieros preferentemente a los sujetos de la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas, a las asociaciones, cooperativas y otras formas de organización que los nuclean.

Que conforme lo estipulado en el Articulo 2º de la Resolución DNCP 1890/2020, remitimos detalladamente los precios referenciales para este llamado, según el siguiente cuadro

SEGURO PATRIMONIAL – PRECIO REFERENCIAL COMPARATIVO

N.º	RIESGOS	PRESENTACIÓN	Contrato ID 361789	Contrato ID 378873	Rumbos SA Seguros	PRECIO Promedio Referencial
1	Robo y Riesgos Similares Valores en Caja Fuerte	Evento	40.352.460	36.584.016	48.769.356	41.901.944
2	Robo y Riesgos Similares Valores en transito	Evento	42.834.516	38.823.360	51.008.700	44.222.192
3	Seguros Técnicos	Evento	88.628.952	80.353.104	92.538.432	87.173.496
4	Seguro de Accidentes personales	Evento	80.752.644	73.191.972	85.377.300	79.773.972
5	Fidelidad de Empleados	Evento	38.658.708	35.051.196	47.236.524	40.315.476
6	Robo y/o Asalto e Incendio – Contenido general de Oficina Central	Evento	17.438.352	15.807.168	27.992.496	20.412.672
7	Robo y/o Asalto e Incendio – Contenido general de Gerencias Zonales y C.A.	Evento	23.791.368	21.555.228	33.740.556	26.362.384
8	Incendio y Adicionales (edificio e Instalaciones)	Evento	42.860.712	38.859.288	51.044.628	44.254.876
9	Contra todo riezgo de Vehiculos de 2 y 4 ruedas, incluido OVP	Evento	224.682.288	204.774.672	216.960.000	215.472.320
		TOTAL	**600.000.000**	**545.000.004**	**654.667.992**	**599.889.332**

Que el método utilizado para este llamado se compone de presupuesto de empresas dedicadas al servicio seguros , y contratos del mismo servicio.

A todo lo expuesto expresamos que las estimaciones de los costos están debidamente justificadas en cumplimiento al art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; por lo que corresponde la publicación del llamado.

Asunción, 19 de octubre de 2021.-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

Antonio C. Acosta
Director Departamento de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE PROVISION DE SERVICIO DE SEGURO PATRIMONIAL ENTRE LA EMPRESA RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Nº 047 /2019

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el C.P. Mario Merardo Román, con Cédula de Identidad N° 1.246.336 en su calidad de Gerente General, calidad que acredita con la exhibición de la Resolución del Consejo Directivo Nº 25, Acta Nº 07 de fecha 09 de noviembre de 2018, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma RUMBOS S.A. DE SEGUROS., domiciliada en la Calle Estrella Nº 851, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Alberto Wurster, con Cédula de Identidad N° 617.007, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATO DE SEGURO PATRIMONIAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Póliza
(d) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) Los datos consignados en el SICP;
(g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(h) La póliza a ser emitida por la aseguradora.
(i) La Garantía de fiel cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del pliego de bases y condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°361.789

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Alberto Wurster
Encargado de Licitaciones

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N°09/2019, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 049.

5. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	ROBO, HURTO, APROPIACIÓN, Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE Y OFICINA	Mes	EVENTO	12	3.362.705	40.352.460
2	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO	Mes	EVENTO	12	3.569.543	42.834.516
3	SEGUROS TÉCNICOS.	Mes	EVENTO	12	7.385.746	88.628.952
4	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES, POR DAÑOS FÍSICOS, LESIONES Y/O MUERTE DE PERSONAS	Mes	EVENTO	12	6.729.387	80.752.644
5	FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Mes	EVENTO	12	3.221.559	38.658.708
6	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL	Mes	EVENTO	12	1.453.196	17.438.352
7	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN	Mes	EVENTO	12	1.982.614	23.791.368
8	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES)	Mes	EVENTO	12	3.571.726	42.860.712
9	CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP	Mes	EVENTO	12	18.723.524	224.682.288
Precio Total (IVA Incluido)						**600.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: GUARANIES SEISCIENTOS MILLONES (Gs. 600.000.000) IVA INCLUIDO.
La Contratante se compromete a pagar al ASEGURADOR dentro de los 45días contados desde la recepción de la póliza, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Las formas y condiciones de pago al Proveedor de servicios asegurados en virtud del Contrato serán las siguientes:

1er **Pago: El 50% (cincuenta por ciento)** del monto total adjudicado podrá solicitarse luego de la entregada total de las pólizas, ***previo Vo Bo de la Asesoría Jurídica Institucional sobre la redacción de las pólizas conforme a las especificaciones técnicas del llamado publicado*** y con la conformidad de la Gerencia Administrativa del CAH contra presentación de factura a crédito y conforme a la asignación de plan de caja del Crédito Agrícola de Habilitación, en forma directa por la Contratante dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la factura, conforme al Rubro Presupuestario 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, afectados para realizar la contratación.

2ª **Pago: El 30% (treinta por ciento)** del monto total adjudicado podrá solicitarse en el mes de Junio del 2020 , con la conformidad de la Gerencia Administrativa del CAH; contra presentación de factura a crédito y conforme a la asignación de plan de caja del Crédito Agrícola de Habilitación, en forma directa por la Contratante dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la factura, conforme al Rubro Presupuestario 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, afectados para realizar la contratación. Este pago estará sujeto a

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Alberto Wurster
Encargado de Licitaciones

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2018 y a la emisión de Código de Contratación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3er Pago: El 20% (veinte por ciento) del monto total adjudicado podrá solicitarse al finalizar el contrato, con la conformidad de la Gerencia Administrativa del CAH; contra presentación de factura a crédito y conforme a la asignación de plan de caja del Crédito Agrícola de Habilitación, en forma directa por la Contratante dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la factura, conforme al Rubro Presupuestario 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, afectados para realizar la contratación. Este pago estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2018 y a la emisión de Código de Contratación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los pagos que afecten al ejercicio fiscal 2020 estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2020 y a la emisión de Código de Contratación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Queda convenido que la vigencia de las Pólizas entrara en vigor desde las 00:00 horas del 1º de enero de 2020 hasta las 23:59 horas del 31 de Diciembre de 2020. El ASEGURADOR, se compromete a entregar las Pólizas de Seguro dentro de los 10 días hábiles de la firma del presente contrato.

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Unidad de Patrimonio del CAH.

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

9. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Alberto Wurster
Encargado de Licitaciones

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día diecisiete mes diciembre y año 2019.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Alberto Wurster
Encargado de Licitaciones

ALBERTO WURSTER
RUMBOS S.A. DE SEGUROS

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL
Asunción

LIC. MARIO MERARDO ROMAN
GERENTE GENERAL CAH

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE PROVISION DE SERVICIO DE SEGURO PATRIMONIAL ENTRE LA EMPRESA RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Nº 059 /2020

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. Julio Isidro González, con C.I. Nº 999.136 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 34, Acta Nº 05 de fecha 11 de Marzo de 2020, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma RUMBOS S.A. DE SEGUROS., domiciliada en la Calle Estrella Nº 851, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Alberto Wurster, con Cédula de Identidad N° 617.007, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Seguro de Bienes Patrimoniales

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378.873.-

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 378.873. El contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso De Ofertas N° 11/2020, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución Nº 10, Acta Nº 29 de fecha 03 de diciembre de 2020

5. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE Y OFICINA	Mes	EVENTO	12	3.048.668	36.584.016
2	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO	Mes	EVENTO	12	3.235.280	38.823.360
3	SEGUROS TÉCNICOS.	Mes	EVENTO	12	6.696.092	80.353.104
4	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES, POR DAÑOS FÍSICOS, LESIONES Y/O MUERTE DE PERSONAS	Mes	EVENTO	12	6.099.331	73.191.972
5	FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Mes	EVENTO	12	2.920.933	35.051.196
6	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL	Mes	EVENTO	12	1.317.264	15.807.168
7	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN	Mes	EVENTO	12	1.796.269	21.555.228
8	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES)	Mes	EVENTO	12	3.238.274	38.859.288
9	CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP	Mes	EVENTO	12	17.064.556	**204.774.672**
Precio Total (IVA Incluido)						545.000.004

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: GUARANIES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATRO (Gs. 545.000.004) IVA INCLUIDO.
La Contratante se compromete a pagar al ASEGURADOR dentro de los 45días contados desde la recepción de la póliza, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Las formas y condiciones de pago al Proveedor de servicios asegurados en virtud del Contrato serán las siguientes:

1er Pago: El 50% (cincuenta por ciento) del monto total adjudicado podrá solicitarse luego de la entregada total de las pólizas, ***previo Vo Bo de la Asesoría Jurídica Institucional sobre la redacción de las pólizas conforme a las especificaciones técnicas del llamado publicado*** y con la conformidad de la Gerencia Administrativa del CAH contra presentación de factura a crédito y conforme a la asignación de plan de caja del Crédito Agrícola de Habilitación, en forma directa por la Contratante dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la factura, conforme al Rubro Presupuestario 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, afectados para realizar la contratación.

2ª **Pago: El 30% (treinta por ciento)** del monto total adjudicado podrá solicitarse en el mes de Junio del 2021 , con la conformidad de la Gerencia Administrativa del CAH; contra presentación de factura a crédito y conforme a la asignación de plan de caja del Crédito

Ing. Agr. Julio L. González B.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

Agrícola de Habilitación, en forma directa por la Contratante dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la factura, conforme al Rubro Presupuestario 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, afectados para realizar la contratación. Este pago estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2021 y a la emisión de Código de Contratación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3er **Pago: El 20% (veinte por ciento)** del monto total adjudicado podrá solicitarse al finalizar el contrato, con la conformidad de la Gerencia Administrativa del CAH; contra presentación de factura a crédito y conforme a la asignación de plan de caja del Crédito Agrícola de Habilitación, en forma directa por la Contratante dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la factura, conforme al Rubro Presupuestario 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, afectados para realizar la contratación. Este pago estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2021 y a la emisión de Código de Contratación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Queda convenido que la vigencia de las Pólizas entrara en vigor desde las 00:00 horas del 1 de enero de 2021 hasta las 23:59 horas del 31 de Diciembre de 2021. El ASEGURADOR, se compromete a entregar las Pólizas de Seguro dentro de los 10 días hábiles de la firma del presente contrato.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: *Carios Nº 362*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la Gerencia Administrativa del CAH

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de

Ing. Agr. Julio N. González B.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

ALBERTO WURSTER
RUMBOS S.A. DE SEGUROS

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

ING JULIO ISIDRO GONZALEZ
GERENTE GENERAL CAH

Asunción, 19 de octubre de 2021

Señores
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Presente

Referencia: **Presupuesto referencia de Seguros**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, a fin de remitir más abajo el costo referencia para el Seguro anual de los Activos de la Institución

ITEM	RIESGOS	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL
1	Robo y Riesgos Similares Valores en Caja Fuerte	4.064.113	48.769.356
2	Robo y Riesgos Similares Valores en transito	4.250.725	51.008.700
3	Seguros Técnicos	7.711.536	92.538.432
4	Seguro de Accidentes personales	7.114.775	85.377.300
5	Fidelidad de Empleados	3.936.377	47.236.524
6	Robo y/o Asalto e Incendio- contenido general Oficina Central	2.332.708	27.992.496
7	Robo y/o Asalto e Incendio- contenido general Gcias Zonales y C.A.	2.811.713	33.740.556
8	Incendio y adicionales (Edificios e Instalaciones)	4.253.719	51.044.628
9	Contra todo riego de Vehículos 2 y 4 ruedas contra todo riesgo, incluido OVP	18.080.000	216.960.000
	COSTO TOTAL DE REFERENCIA, IVA INCLUIDO		654.667.992

VIGENCIA: 12 meses

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente,

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Alberto Wurster
Encargado de Licitaciones